



DECLARACION POR LA ECONOMÍA CIRCULAR EN CASTILLA Y LEÓN



estrategia
de economía circular
de castilla y león



DECLARACIÓN POR LA ECONOMÍA CIRCULAR EN CASTILLA Y LEÓN

La Junta de Castilla y León ha aprobado la **Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2021-2030**, alineada con el Plan de Acción para la Economía Circular de la Unión Europea.

Su objetivo es convertir Castilla y León en un territorio competitivo e innovador, resiliente a los riesgos derivados del cambio climático, basado en un modelo económico eficiente en el uso de los recursos naturales, e inclusivo, que genere oportunidades de desarrollo para todos los sectores de la sociedad.

Como parte esencial de esta Estrategia resulta necesaria la implicación de la sociedad en su conjunto, y de manera especial de las instituciones y entidades públicas y privadas que la vertebran.

En consecuencia, La Junta de Castilla y León invita al conjunto de las administraciones públicas, entidades, empresas y organizaciones de la sociedad civil a suscribir una “**Declaración por la Economía Circular en Castilla y León**” y participar activamente en la transición hacia un modelo de economía circular.

La declaración da visibilidad a los logros y buenas prácticas de economía circular que se vienen desarrollando por numerosas entidades de Castilla y León, a fin de que puedan servir de inspiración al conjunto de la sociedad y al sistema económico.

Por todo ello, los firmantes de esta **DECLARACIÓN** nos comprometemos a contribuir a los objetivos establecidos en la Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2021-2030, actuando para ello en tres ámbitos:



Planificar y Reportar

- Promover la transición hacia la economía circular en el propio ámbito de actuación, elaborando planes de acción o integrando la economía circular en las estrategias de responsabilidad social.
- Establecer objetivos claros y medibles de reducción de uso de materiales y energía, de reutilización, de reciclado y de otros parámetros de la economía circular.
- Reportar anualmente los resultados obtenidos en los planes de acción elaborados y en los objetivos establecidos.

Implementar medidas concretas

- Fomentar el crecimiento económico desacoplado del consumo de materiales, reduciendo la intensidad material y energética.
- Favorecer la I+D+i para desarrollar nuevos materiales, procesos y productos más eficientes en el uso de los recursos, con especial atención a la bioeconomía.
- Incorporar el ecodiseño, la reparabilidad, la reutilización y la refabricación en todos los productos y servicios. Considerar el uso de productos y materiales reciclados en las políticas de compra de bienes y en los procesos productivos.

Comunicar y colaborar

- Explorar las oportunidades de colaboración y sinergias con otras entidades en un marco de simbiosis industrial y territorial.
- Formar y capacitar sobre economía circular en todos los niveles profesionales de la organización.
- Concienciar sobre economía circular en los propios ámbitos de influencia, informando de manera accesible, clara y transparente, compartiendo y divulgando las buenas prácticas para que resulten inspiradoras al conjunto de la sociedad.

Organización que suscribe: Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.

Persona que suscribe: D.ª Ángeles Armisén Pedrejón

Cargo: Presidenta

Fecha y firma: 7 de marzo de 2024